



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE HOZABEJAS

Por resolución de Alcaldía de fecha 11 de junio de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.*

a) Organismo: Junta Vecinal de Hozabejas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Ayuntamiento Rucandio

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Rucandio.

2. Domicilio: calle La Iglesia, 10.

3. Localidad y Código Postal: Rucandio, 09593.

4. Teléfono: 947 302 711, martes.

5. Correo electrónico: rucandio@diputaciondeburgos.net

6. Dirección de internet: www.rucandio.es

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días hábiles posteriores al siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. – Objeto del contrato.

a) Tipo: enajenación de vivienda.

b) Descripción del objeto: vivienda en la calle Real, n.º 16, de Hozabejas.

3. – *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: subasta.

4. – *Importe del contrato al alza:* 2.800 euros.

5. – *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: el martes hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: dos sobres con la documentación administrativa y la oferta según el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Rucandio, calle/ La Iglesia, n.º 8, C.P. 09593 Rucandio. rucandio@diputaciondeburgos.net



6. – *Apertura de las ofertas:* Ayuntamiento de Rucandio, calle La Iglesia, 10.

a) Fecha y hora: el martes próximo al día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

En Hozabejas, a 11 de junio de 2024.

El alcalde,  
Rubén Fernández Ojeda